



RESOLUCION N° 112
EXPEDIENTE N° 11-1271-71

NEUQUEN, 27 MAY de 1992.-

ISTO:

Los cargos vacantes de Directores existentes a la fecha, en las Escuelas Primarias de Frontera de Jornada Simple de la provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir a los Establecimientos del Nivel Primaria, el personal directivo titular;

Que la Ley 14.421 del Instituto del Docente adoptada en la Provincia por Ley 1.949, establece las condiciones para la titularidad en los distintos cargos del escalero;

Que es necesario dictar la norma legal que posibilite el ascenso del personal que reúne los requisitos establecidos;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

DECRETA:

1) Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Posición, por llamado, para cubrir cargos de Directores de Escuelas Primarias de Frontera de Jornada Simple de acuerdo a lo establecido en el estatuto del Docente, Ley 14.421 y su modificación en vigencia en la Provincia por Ley 1.949 por el término de veinte (20) días hábiles a partir del 01 de Junio de 1992.-

La nómina de vacantes forma parte de la presente las inscribe como Anexo I y el temario como Anexo II.-

2) Para optar al cargo de Director de Escuela Primaria de Frontera de Jornada Simple, el aspirante deberá reunir los requisitos establecidos en los artículos 21 y 22 de la Ley 14.421 y sus artículos 10 y 10º de la Ley 14.421 y su Decreto en la provincia 1601/72.- Los aspirantes deberán presentar su solicitud de inscripción necesaria para su clasificación según los ítems del artículo 21 de la Ley 14.421 en la presente convocatoria. Las inscripciones serán presentadas ante la Junta de Clasificación-Nivel Primaria, dependiente del Neuquén, Capital, dependiente por Internet para el caso de inscripción autorizada o bajo pieza certificada; en este último caso se considerarán aquellas cuyos recibos registren fecha de inscripción al último día del plazo indicado.- Se utilizarán los formularios que se proveerán al efecto, los que deberán ser cumplimentados en todos sus ítems en forma legible, sin raspaduras ni tachaduras y acompañados de toda documentación que no obre en su legajo. A cada aspirante se le extenderá un recibo en el que constará la presentación de la solicitud y de comprobantes agregados.-



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

NEUQUEN

RESOLUCION N° 0854/72
EXPEDIENTE N° 7511-12015/71

(3)

Se debe considerar en las inscripciones que se realicen la totalidad de los requisitos y se le dará carácter de Declaración Jurada a los datos consignados en la solicitud de inscripción, importando la falta de calificación del aspirante ante toda falsedad comprobada.-

4) VALORASE a los efectos del presente Concurso a los fines de acuerdo a la Resolución N° 2189/71.-

5) CONSIDERASE a los cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la fecha de notificación del interesado como plazos para interponer recursos de reposición y de apelación en subsidio.-

6) PROPONERASE como Jurado a los siguientes docentes:

Para Directores de 1ra. y 2da. categorías:

- CASILL DE GARCIA, Susana
- GARCIA FRANCO, Alicia
- QUINTANOS DE NIÑOS, Irma
- FLORES, José Eduardo
- VITTIANO, Daniel

Para Directores de 3ra. categoría:

- LAVIEILLE, Luis
- PIREZ, Daniel
- SOMERZ, Ricardo
- RUIZ, Antonio
- ZUCCHI, Juan

Los aspirantes elevarán cuatro (4) no firmados y uno firmado con precedente, los dos primeros en original y dos en copia, a los señores jurados, los tres restantes serán recibidos. Esta elección se realizará en un sobre cerrado con la inscripción y el que se abrirá en el momento de la apertura de la inscripción, de acuerdo al artículo 11 de la Ley N° 13.000 de la validez de la inscripción.-

7) VALERASE que la presente de oposición se regule por los términos del artículo 71 del Estatuto del Docente.-

Finalizado el Concurso, la Junta de Clasificación reunida en resultados a la Superioridad, acompañándolos en un informe en el que suscribirán todos sus miembros, agregando toda documentación pertinente.-

La elección de cargos se realizará en acto público: lugar, fecha y hora a determinar.-

8) Por la Dirección General de Enseñanza Primaria, se cursarán las comunicaciones correspondientes.-

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

NEUQUEN

RESOLUCION N° 0854/78
EXPEDIENTE N° 2511-12811 /91

(2)

Se considerarán las inscripciones que no reúnan la totalidad de los requisitos y se le dará preferencia a la inscripción de mayor antigüedad cuando se presente solicitud de inscripción, figurando la misma con la clasificación correspondiente ante toda falta de conformidad.-

6) SE LEVANTE a los efectos del presente Concurso los acuerdos de acuerdo a la resolución N° 710/78.-

7) SE LEVANTE los cinco (5) días hábiles de interposición a partir de la fecha de notificación del interesado para interponer recursos de reposición y de apelación en su caso.-

8) SE OPONGASE como Junta a los siguientes docentes:

Para Directores de 1ra. y 2da. categorías:

- PARSI DE PARCIA, los dos
- PARCIA FRANCIA, Alicia
- QUINTIPUS DE NIYAS, Irma
- DE SIBREVO, José Eugenio
- TATURANO, Daniel

Para Directores de 3ra. categorías:

- LAVOILE, Luis
- PEREZ, Daniel
- SANCHEZ, Ricardo
- BUZ, Antonio
- ZARULLO, Juan

Los aspirantes elegirán cuatro (4) nombres de la lista precedente, los dos que obtengan mayor cantidad de votos serán titulares, los dos restantes serán suplentes. Esta elección se realizará en un sobre cerrado con la inscripción N° 1 que se otorga en el sobre conte-/// cuando la inscripción, de esta requisito interponer la validez de la inscripción.-

9) La Junta que se forma para la oposición se reunirá en los términos del artículo 41 del Estatuto de Docentes.

Finalizado el Concurso, la Junta de Clasificación dará cuenta de resultados a la superioridad, acompañándolos en un informe en el que suscribirán todos sus miembros, agregando toda documentación correspondiente.-

La elección de cargos se realizará en Acto Público: lugar, fecha y hora a determinar.-

10) Por la Dirección General de Enseñanza Primaria, se cursarán las comuni-// caciones correspondientes.-

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

RESOLUCION Nº 0854 /92
EXPEDIENTE Nº 2511-12816 /91

(3)

REGISTRESE y dése a conocer a la Dirección General de Secretaría, Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Rendición de Sueldos, Centro de Documentación, Junta de Clasificación-Nivel Primario, Vocalía Primaria, Distritos Regionales y CIPES a la Dirección General de Enseñanza Primaria a los fines establecidos en el punto 7). Cumplido, Archivar.-

MA/MA

NORA LIANA BLAZQUEZ
CONSEJO PCIAL. EDUCACION

ES COPIA
FDO.)

ISIDRO BELVER
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

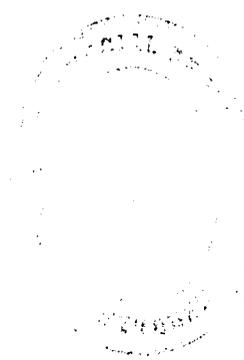
LILIANA INES ORTIZ de PRIORE
VOCAL RAMA DE LA TECNICA Y SUP.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

HAYDÉE CLARA de la PRIETA
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROV. DE EDUCACION

SR. HUGO RAUL PEREZ
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Prof. LUIS E. CHIRONI
VOCAL RAMA MEDIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

RESOLUCION N° 0854 / 99
EXPEDIENTE N° 2511-12816 / 99

ANEXO I :

DIRECTORES DE 1ra. CATEGORIA DE ESCUELAS DE FRONTERA:

GRUPOS "A" y "B":

Distrito Regional 3 -

N° de Orden	Escuela	Categ./grupo	Local.	VACANTE
01	Fr. 1	1ra. "A"	Zapala	Asc. Jer. Vega, M. Rs. 155/88

GRUPOS "C" y "D":

Distrito Regional 5 -

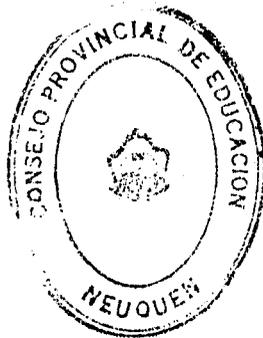
01	Fr. 5	1ra. "C"	B. Ranquil	Cr. Rs. 821/86
02	Fr. 168	1ra. "C"	Loncopué	Cr. Rs. 439/85

DIRECTORES DE 3ra. CATEGORIA DE ESCUELAS DE FRONTERA:

Distrito Regional 7 :

01	Fr. 6	3ra. "D"	Trauncura	Cr. Rs. 204/83
----	-------	----------	-----------	----------------

NORA LIANA BLAZQUEZ
CONSEJO PCIAL. EDUCACION



A N E X O I I :

CONCURSO DE ASCENSO DE JERARQUIA: - AÑO 1991 -
DIRECTORES Y VICEDIRECTORES- De 1ra. y 2da.-

BLOQUE TEMATICO 1:

-

CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD PROVINCIAL:

IDEA BASICA:

Conocer aspectos de la realidad provincial para la elaboración de propuestas de adaptación curricular.-

ETAPAS INSTITUCIONALES: Territorio Nacional, Provincialización, Situación Educativa Nacional a partir de ese período.-

- * Etapas de Desarrollo Económico: Población, Características Culturales, Distintos tipos de comunidades.-
- * Constitución Provincial: Educación, Consejos Escolares, Declaración de los Derechos del Hombre y del Niño, Inclusión del tema en la Currícula.-
- * Plan Educativo Provincial: Políticas y Objetivos, Función que el mismo le adjudica a la Escuela en relación a la Cultura, la Ciencia y la Producción.-
- * Las Organizaciones Intermedias: Objetivos y Funciones. Cooperadora Escolar, Cooperativas, Mutuales, Comisiones Vecinales, Etc. Su vinculación con la Escuela.-
- * Gremialismo: Conceptualización. El gremio como representación genuina de los trabajadores.-

BIBLIOGRAFIA BASICA:

- * Constitución Nacional.-
- * Circular N° 01/89- Dirección Provincial Pedagógica, del Consejo Prov. de Ed.
- * Constitución Provincial.-
- * Ley 242.-
- * Plan Educativo Provincial.-
- * COPADE. Estrategias para el Desarrollo Económico y Social. Año 1986.-
- * APDH. "La Educación por los Derechos Humanos". Documento.
- * NEU. COPADE. 1988.-
- * CTERA: "La Crisis del Sindicalismo Argentino": Hacia la Configuración de un Modelo Sindical", Documento.-

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

- Daniel Filmus- "La acción educativa de las organizaciones gremiales"
3 FIASO. Area educación y sociedad. Documento N° 62.-
- Sandoval Flores Etelvina: "El maestro y su sindicato": relaciones y procesos cotidianos". Cuaderno de investigación educativa. México 1985.-
4

BLOQUE TEMÁTICO 2:

EDUCACION - SOCIEDAD Y CULTURA:

IDEA BASICA:

El aprendizaje significa un proceso de construcción activa por parte de un sujeto que interactúa en un contexto socio-cultural que le permite códigos de comunicación, marcos de referencia // y un lugar social.-

*Sistema Educativo como subsistema del Sistema Social: Concepción de Educación, fines y objetivos, alcances.-

*Democratización del Sistema Educativo: Significado y Alcance:

- a) En lo cuantitativo: expansión del sistema, matrícula, ingreso-egreso, retención, desgranamiento.-
- b) En lo cualitativo: importancia del conocimiento, construcción, conocimiento socialmente válido:
Transferencia, regionalización
Democratización de las relaciones educativas: en relación a valores, normas, pautas culturales.-

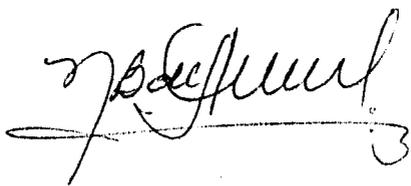
BIBLIOGRAFIA BASICA:

- .. "Educación y Sociedad Democrática". Documento de apoyo al Plan Educativo Provincial. 1966.-
- .. "Plan Educativo Provincial".-
- .. Tedesco, Juan Carlos: "El desafío educativo. Calidad y democracia." Grupo // Editor Latinoamericano. 1967.-
- .. Magrassi, G.E., Maya, M.B., Frigerio, A.: "El término cultura. Modificaciones del Concepto. Las definiciones".-
"En culturación y endoculturación".-
"Cultura y conocimiento".-
- En: "Cultura y Civilización desde Sudamérica, Ed. Búsqueda- Yachán, Bs.As. 1966

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

Braslovsky, Cecilia: "La discriminación educativa en la Argentina".

FLACSO. Grupo Editor Latinoamericano. 1965.-



SECRETARIA DE EDUCACION
BUENOS AIRES



SECRETARIA DE EDUCACION
BUENOS AIRES

BLOQUE TEMATICO N° 3:

SIGNIFICADO EDUCATIVO DEL CURRÍCULO:

IDEA BASICA:

La construcción del Currículum supone el diseño que tiene por finalidad guiar la práctica y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a un proyecto educativo.-

Planificación de la acción: Diagnósticos: de la comunidad, de la institución, de los chicos y de los grupos sociales.-

Selección cultural del Currículum: Relación con las políticas nacionales y provinciales.-

Componentes del Diseño Curricular: Organización Pedagógica, Formulación de objetivos con relación al futuro egresado.-

Organización Curricular: Metodologías, estrategias de enseñanza-aprendizaje, los medios.-

La evaluación como proceso educativo: en la Institución y su entorno.-

Sistema Educativo: comunidad, niveles de conducción, docentes y alumnos.

Planificación: Necesidad, conceptos básicos sobre planificación vinculados a las teorías.-

BIBLIOGRAFIA BASICA:

- Fernández Larrra, Roberto. En: "El Proyecto Nacional en la actual gestión Educativa". "La planificación y la administración en el marco de la transformación y la educación en la Argentina. Experiencias, problemas, perspectivas." Documento N° 1-Dirección Gral. de Planeamiento Educativo. Ministerio de Educación y Justicia. - Bs.As. 1990.-
- Larrra, Aguerro, Lionovale, Sencó, Conzález, Tedesco, Roggi, Lourie.-
- .. Parte III "Síntesis de ponencias del Seminario Nacional de Planeamiento"
En: "Hacia una planificación para la transformación de la educación"
Documento N° 2 - del Encuentro Nacional Académico y del Seminario Nacional de Planeamiento de la Educación. Ministerio de Educación y Justicia-Dirección de Planeamiento Educativo-Bs.As.1990
- Aguerro, Inés- Uralde, Beatriz- Walthor, Leticia.-
- Elementos conceptuales sustantivos para la definición del currículo"
En: "Las innovaciones curriculares provinciales, como aporte a la transformación de la educación". Serie estudios 2. Dirección General de Planeamiento Educativo. Ministerio de Educación y Justicia - Bs.As. 1990).-
- César Coll Salvador "Diseño curricular base y proyectos curriculares"
En: Cuadernos de Pedagogía N° 168. "Reforma y Currículum"
Editorial Fontalba S.A. Barcelona España), Marzo 1990.-
- César Coll Salvador: "Hacia la elaboración de un modelo de diseño curricular"
Bases Psicológicas. Bases Pedagógicas. Los niveles de



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

BLOQUE TEMATICO N° 3:

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

Eggleston, J. "Sociología del Currículum". Editorial Troquel- Buenos Aires 1980

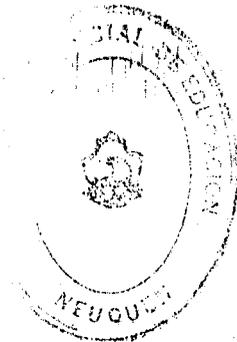
Múz Barriga, Angel. "Didáctica y Currículum". Ediciones Nueva - México 1984.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE NEUQUEN
SECRETARIA DE EDUCACION
AUT. N° 10000000000000000000

NORA LIANA BLAZQUEZ
CONSEJO PCIAL. EDUCACION



EL CONTENIDO Y EL PROCESO DIDACTICO:

IDEA BASICA:

En toda Institución debe existir una organización. Los contenidos poseen una lógica propia y el método didáctico la toma como elemento estructurante.

*Planificación Institucional: Características, elementos y pasos.

Plan de ciclos. Plan de la Unidad Didáctica.

Selección de los contenidos y relación con los objetivos.

Organización lógica. Integración de Areas.

Validez, significatividad, profundidad, núcleos organizadores, ideas Básicas.

*Fundamentos del trabajo en áreas: Aprestamiento, Lengua, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Elementales Básicas y Areas de Expresión: Análisis crítico de los fundamentos de las Bases Curriculares Provinciales desde el enfoque constructivista. Fundamentos Psicológicos y Pedagógicos.

BIBLIOGRAFIA BASICA.

Circulares Técnicas

.- Gimeno Sacristán, J.

- Año 1.990 - Dirección General de Enseñanza Primaria N° 01, 02, 03 y 04.

Capítulo IV. "Los componentes de la teoría del Currículum.

Análisis del Modelo Didáctico ".(En: "Teoría de la Enseñanza y Desarrollo del Currículum" .Ediciones Anaya S.A. - Madrid 1.986.)

.- Tabba, Hilda.

Capítulo XII.(De: "Elaboración del Currículum". Ediciones Troquel -Buenos Aires 1.974).

.- Monserrat Moreno.

"El pensamiento Matemático. Lenguaje y Pensamiento". (En: "La Pedagogía Operatoria". Un enfoque constructivista de la Educación. Editorial Laia - Barcelona - Enero 1.989.)

.- Del Val, Juan.

Capítulos 6, 11, 13, 14, 15.

(En: "Crecer y Pensar". "La construcción del Conocimiento en la Escuela". Editorial Laia -Barcelona, Febrero 1.989.)

.- Del Val, Juan.

Capítulos 3 y 4.

(En: La Psicología en la Escuela". Editorial Laia - Barcelona 1.989.)


DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA


DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA
11..

//..

B.C.P. Bases Curriculares - Pcia del Neuquén. Año 1.980. Para el Nivel Primario.
 M.C.B.A. "La Integración de las áreas disciplinarias en las Escuelas Primarias.
 Perfil de un Currículum integrado. "Anteproyecto de Diseño Curricular.
 Bs.As. 1.987.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA.

- .- Ricco, Graciela. "Nuevos elementos teóricos 2º parte".
 (En: "La apropiación del conocimiento en situaciones didácticas" Editorial Talleres Propios de IRICE. Rosario. Santa Fé - 1986)
- .- B.C.P. Bases Curriculares para el Nivel Primario de la Provincia de Rio Negro
 - Enero 1.981- Fundamento Teórico de las Areas.
- . Ferreyro, Emilia - Teberosky, Ana. Los Sistemas de estructura en el desarrollo del Niño". Editorial Siglo XXI- Buenos Aires 1.988.
- .- Charnay, Roland. "Aprender por medio de la resolución de problemas". Equipo de Investigación Matemática del INRPEN. Bour en Bresse. 1.989.
- .- Annemari Seybold. "Principios Didácticos de la Educación Física". Editorial Kapeluz.
 "Principios Pedagógicos de la Educación Física". Editorial Kapeluz.
- .- Abraham Magendzo. "Análisis crítico conceptual de la concepción curricular centrado en las disciplinas de estudio".
 Capítulo III (De Currículum y Cultura en la República Argentina. Editorial PIIE - Chile.




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

BLOQUE TEMATICO 5:PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:IDEA BASICA:

Las actuales estrategias de la enseñanza - aprendizaje tienden a la construcción del conocimiento en contexto de interacción grupal facilitando la superación del proceso escolar.

*El alumno: Sujeto del proceso enseñanza - aprendizaje.

Concepto de Aprendizaje.

*Teorías Psicológicas y Teorías de Aprendizaje: Principios y Fundamentos.

a) Conductismos: análisis crítico. Diferencia con el Constructivismo.
operaciones básicas del pensamiento.

b) Constructivismo.

c) Teoría Psicogenética: PIAGET.

d) Aprendizaje Significativo.

e) Aprendizaje Grupal.

* Las estrategias de la Enseñanza - Aprendizaje y el Trabajo en el aula:

Relación Educativa en el aula. Diagnóstico Pedagógico individual y grupal.

Evaluación del proceso de aprendizaje: Papel del error en la construcción del conocimiento.

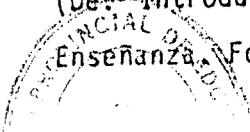
BIBLIOGRAFIA BASICA

Ausubel, Novak Hanisian: Parte 1- Introducción capítulos 1, 2, 3, 4. Parte 4 Capítulos 15, 16. "Psicología Educativa. Editorial Trillas - México 1.986.

Moreno, Monserrat: "Problemática Docente. Pensar en las aulas". (En: "La Pedagogía Operatoria". Un enfoque Constructivista de la Educación. Editorial Laia - Enero 1.989. Barcelona).

Del Val, Juan: Capítulos 1, 2, 7, 8, 10.
(De: "Crecer y Pensar". La Construcción del conocimiento en la Escuela". Editorial Laia.- Febrero 1.989. Barcelona).

E. Labinowicz: Capítulos 2, 3, 4.
(De: "Introducción a Piaget". Pensamiento. Aprendizaje. Fondo Educativo Americano. México 1.986).



BLOQUE TEMATICO 6:PRACTICA PEDAGOGICA:IDEA BASICA:

Explicar la práctica docente educativa dentro de un contexto social significa responder a : ¿Por qué somos docentes? ¿Para qué? ¿Qué es lo que hacemos? ¿Cómo lo hacemos ?.

- * a) Evolución de la formación docente en relación a las teorías de aprendizaje.
Relación mediatizadora del docente entre el conocimiento y el alumno.
Intervención pedagógica ante conflictos cognitivos.
El rol constructivo del error.
- * b) Aprendizaje significativo. Ayuda pedagógica.
- * c) Relación de las culturas en la sociedad: cultura popular, universal, nacional.
Diferencias.
Incidencia inicial del capital cultural. Valores, creencias, costumbres, usos, etc.
Incidencia de los modos de enseñar en la igualdad de oportunidades educativas.
- * d) Revisión crítica del concepto Fracaso Escolar.

BIBLIOGRAFIA BASICA.

Circulares pedagógicas

Nº 02 al 04 del año 1.990 y 03 del año 1.991.
Dirección General de Enseñanza Primaria -
Consejo Provincial de Educación del Neuquén.

Rockwell, Elsie :

"Ser maestro. Estudio sobre el trabajo docente".
Ediciones el Caballito - México 1.985.

Achilli, E. y Otros:

Práctica docente, Una interpretación desde
los saberes del docente. Ficha bibliográfica.
IRICE.

Lucart, L.:

Capítulo II "De El Fracaso y el desinterés
escolar" Editorial Gedisa.

Tedesco, J.C.:

En "Sociología de la Educación". CEAL.

"Capital Cultural "

Barco, S.:

"Los saberes del docente", ficha bibliográfica

- Castorina, J.A. y Otros: "El rol constructivo de los errores en la adquisición de los conocimientos". Aportes para una teoría de los aprendizajes, (en: "Psicología genética" - Editorial Miño y Dávila Buenos Aires - 1.986.-

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Del Val: "Psicología en la escuela". Editorial Laia - Barcelona 1.990.
- Tonussi, F.: "La investigación en la escuela". Editorial Miño y Dávila - Buenos Aires - 1.988.
- Livaneo. "Tendencias pedagógicas en la práctica". Ficha Bibliográfica - U.N.C.
- Dr. José María Valero García: "La escuela que yo quiero". Editorial Gram - Editora, Buenos Aires 1.989.
- Guillermo Golzman y Daniel López: "Atención: maestros trabajando".- KOKENA - Grupo Editor - Libros del Quirquincho. Buenos Aires - Octubre 1.989.-
- Barreiro Telma: Capítulo 3 - "Niñez y estilos de educación". (en Hacia un modelo de crecimiento humano). Editorial Nuevo Estilo, Buenos Aires - 1.985
- Fernández de Ruiz, Lidia: "Supuestos de la tarea docente", Ficha Bibliográfica UBA.




ISIDRO BELVER
PRESIDENTE
COMITÉ DIRECTIVO DE EDUCACIÓN

BLOQUE TEMATICO 7:

CONDUCCION Y RELACIONES HUMANAS:

IDEA BASICA:

La organización escolar es un sistema de relaciones humanas por lo tanto Director y Vice-director deben conformarse en conductores de los juegos interaccionales que se producen // en cada Unidad Educativa.-

La escuela como sistema abierto: Comunicación: el equipo de conducción escolar y sus funciones. Estilos de autoridad. Toma de decisiones. Delegación. Motivación. Participación.-

Cómo implementar la Planificación Institucional y su organización:
Grupo: Concepto, Dinámica Grupal: grupo y crecimiento humano. Diferentes tipos.

Disciplina: Sistema de normas y pautas institucionales. Acuerdos. Resolución de problemas. Conducción de reuniones. Evaluación de la práctica pedagógica.-

BIBLIOGRAFIA:

Castillejo y Colón: Pedagogía Sistémica. Capítulos 1 y 3. Editorial CEAM.

Watzlawick: "Teoría de la Comunicación Humana". Capítulos 1, 2 y 4 Editorial Tiempo Contemporáneo.-

Valero García, J.M.: "La escuela que yo quiero. Capítulos 2, 7 y 9. Editorial Gram. Enfoque Sistémico del Proceso Educativo.- Anaya UNESCO. Cap. 5.

- Ficha

Es bueno ejercer la autoridad? Aporte para la discusión en las Asambleas de Base. Congreso Pedagógico Pcia. del // Neuquén.-

Barreiro, Telma: Capítulo 2: Los pequeños grupos y el crecimiento personal, mecanismos distorsionantes versus grupo sano".-

En: "Hacia un desarrollo de crecimiento Humano". Editorial Nuevo Estilo- Bs.As. 1985).-

Bieger, J.: "El grupo como Institución y el grupo en las instituciones"

En: "Temas de Psicología - entrevista y grupos) -. Editorial Nueva Visión. Bs.As. 1980)

Acedepo: "Técnicas participativas para la educación popular", Humanitas

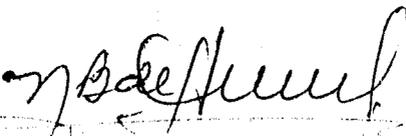
Hacia el aprendizaje Grupal. Propuestas Psico-socio pedagógicas. María T. González Cuberes. Humanitas.

Esteve Zarazaga, J.M.: Autoridad, Obediencia y Educación. Capítulo I - Tema Disciplina) y Cap. I. Editorial Marcea.

Documento N° 4: Disciplina. Perfeccionamiento Docente Nivel Primario Común Río Negro.

García Guillermo: La Evaluación Institucional. La Obra N° 11/1988.-

Cipod: La Obra N°s. 26, 28, 29, 30 y 31.-



1988.11.28

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

BLOQUE TEMATICO 2:

REGULAMENTACION, LEGISLACION Y NORMAS DE
FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO:

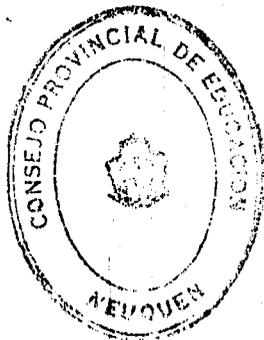
IDEA BASICA:

Conocer los aspectos reglamentarios para evaluarlos práctica-
mente y distinguir cada uno con el fin de que el aspirante pueda
aplicarlos correctamente de acuerdo a cada situación y los //
interpretar con el mismo objetivo.-

- * Constitución Nacional.
- * Constitución Provincial.
- * Derechos del Niño.
- * Declaración de derechos del Hombre.
- * Ley 242-Ley 1723- Plan Educativo Provincial).-
- * Estatuto del docente: disposiciones generales y específicas para el nivel.
- * Calendario Escolar.
- * Reglamento de Porteros.
- * Régimen de licencias y franquicias para el personal docente y para los emplea-
dos de la Administración Pública.-
- * Ley 1492- Maternidad.-
- * Ley 1633
- * Ley 1561
- * Decreto 06/1975 y 395 - Ampliatorio
- * Decreto 350
- * Resolución 2900/1977- Dirección de Personal
- * Tratamiento de Símbolos Patrios
- * Reglamento de Spatrios
- * Convenio de Traslados: su gestión.

[Handwritten signature]

NOVA LIANA BUCYBONIN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACION
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA:

Comisión para la elaboración del temario para el Concurso de Director Escuela 3era. categoría.-

La intención que sustentó esta comisión en la selección de los contenidos temáticos es que; el concursante utilice como soporte el conocimiento adquirido mediante el estudio de los diferentes bloques temáticos para su práctica pedagógica en el área rural.-

La elaboración del temario exigió un profundo análisis de la comisión en función de las experiencias capitalizadas por los docentes en el área rural y que estiman deben conocer los concursantes.-

La residual extensión de los contenidos de cada bloque responde sólo a los criterios de organización y para facilitar la búsqueda de bibliografía al concursante.-

Es necesario que los docentes conozcan la realidad de la escuela por cuyos cargos concursan teniendo en cuenta la geografía, caminos de acceso, medios de transporte y comunicación, características de la comunidad, etc. para evitar las dificultades que surgen en el momento de la elección de campos y después de la misma.-

LIDIA LIANA DIENERLY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ISIDRO BELVER
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

0854

BLOQUE N° 1: Conocimiento de la Realidad ProvincialIDEA BASICA:

Que el docente conozca y comprenda que la realidad rural no es mejor ni peor, sino distinta y que a partir del conocimiento del entorno puede compartir la tarea de transformación respondiendo a las necesidades de ese medio.-

1- Aspecto Social:

1.1. Población: Población rural: Mapuche.
Criolla.

1.2. Influencia de migraciones de países vecinos.

1.3. Caracterización de la población rural:

- Aspecto cultural: Expresiones populares: música, literatura, juegos, etc.-

Fiestas populares, fiestas patrias.-

- Aspecto Religioso: Creencias, fiestas religiosas.

- Aspecto económico: Economía regional, economía de subsistencia.

Actividades agropecuarias. Unidad doméstica de producción. Transhumancia y su relación con la educación.-

Emprendimientos productivos juveniles como fuente de promoción para el desarrollo de pequeñas y medianas industrias regionales.

2 - Aspecto Político:

2.1. Provincialización: Constitución Provincial: Generalidades.
Contenido educativo y social.

2.2. Leyes de Educación.

Los derechos del niño: Importancia.

Ley Provincial de protección al niño N° 758

2.3. Ley Nacional de protección al aborigen: Generalidades.

- Organización interna de cada comunidad.

- Roles familiares.

- Papel de la mujer y la juventud.

3 - La institución escolar y el cumplimiento de las leyes:

A) - Criterios para la aplicabilidad de: La Constitución Provincial.
Cap. referente a Educación) frente a la problemática de:

a) Deserción.

b) Abandono.

c) Ausentismo.

d) Desgranamiento.

B) Ley de Protección al niño.

a) Trabajo.

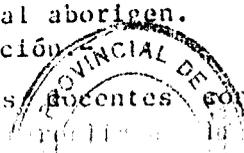
b) Necesidades Básicas.

c) otros, etc.

C) Ley Nacional de Protección al aborigen.

- Artículo referido a educación

OBSERVACIONES: Se estima que los docentes concursantes deben conocer



BLQUE TEMATICO N° 2:

Educación, Sociedad y Cultura:

Idea Básica:

Democratizar la Educación es en esencia optimizar los servicios para asegurar una mejor calidad de vida a los sectores cuya principal fuente de conocimientos es la Escuela.-

1- Plan Educativo Provincial.

- Fundamentos y Principios políticos- Objetivos.

1.2. Fundamentos pedagógicos para la democratización de la Educación.

1.3. Fundamentos pedagógicos relacionados a la distribución social del conocimiento en el medio rural.-

1.4. Conceptos y criterios de regionalización que se aplican en el medio rural.

1.5. Segmentación.

2 - Vinculación de la Escuela con Organizaciones intermedias en una Sociedad Democrática.-

* Cooperadoras Escolares y otras Comisiones.

* Reglamentación-Objetivos-Funciones.

* Comisión de Fomento Rural.

* Cooperativas.

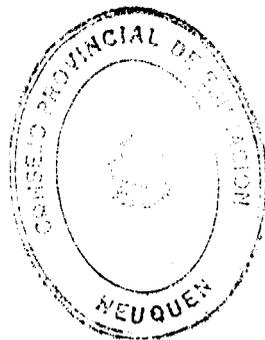
* Gremios: Concepto de gremio y sindicato.

- El Sindicalismo y su respuesta en la transformación del sistema educativo y social.

- El sindicato y la dimensión ético-profesional.

- El trabajo docente y los problemas cualitativos de la enseñanza.

NORA LIAMA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



ISIDRO BELVER
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

BLOQUE TEMÁTICO N° 3:Fundamento teórico y práctico del trabajo en el aula:IDEA BÁSICA:

La naturaleza del trabajo áulico a la luz de las teorías educativas como fundamento del cómo se enseña y el cómo se aprende.

1- Teorías Psicológicas y Teorías del Aprendizaje:

- Principios y fundamentos. Teorías Psicogenética.
- Operaciones Básicas del Pensamiento.
- Pedagogía Operatoria.

1-1. Paralelo entre la teoría conductista y constructivista con respecto a:

- Rol del Alumno - Rol del Docente.
- Papel del error en la Construcción del conocimiento.
- Concepción de aprendizaje.
- Importancia de la competencia.

1-2. Estrategias enseñanza-aprendizaje

- Relación Educativa: alumno- conocimiento docente.
- Aprendizaje significativo- Ayuda Pedagógica.
- Aprendizaje grupal- Grupo operativo.

2 - Problemática pedagógica de las secciones únicas y grados múltiples en función de la heterogeneidad de los grupos por diferentes niveles de construcción del conocimiento.

- Propuesta de solución.
- Aporte de criterios.



Abela

RODRIGO ESTEBAN
PRESIDENTE
COMITÉ DE ENSEÑANZA

BLOQUE TEMATICO N° 4:

0854

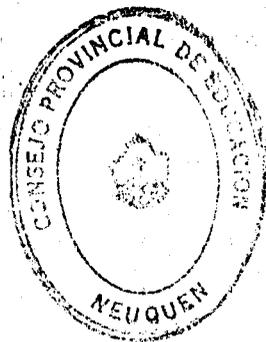
El Currículum como hecho educativo dentro de la comunidad.

IDEA BASICA:

Darse cuenta que entre los distintos niveles del Currículum media un trabajo colectivo de reflexión que debe reflejar el consenso sobre lo que la comunidad considera que han de aprender los alumnos.

- 1- CURRICULUM- Conceptos- Niveles de Concreción.
- 2 - Concepción Curricular sustentada por el P.E.P.
 - 2-1. Pautas comunes y generales para la formulación de un currículum integrado.
 - 2-2. Organización del Currículum.
- 3 - El Currículum en el microsistema educativo;
 - 3 - 1. Proyectos institucionales.
 - 3 - 2. Acuerdos institucionales con respecto a:
 - Organización interna de la escuela.
 - El sistema de normas. Ejemplo: Disciplina.
 - Metodología. Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Los contenidos y los criterios de evaluación.
 - Rol de los padres en la comunidad educativa, etc.
- 4 - Mencionar los fundamentos teóricos que a su criterio diferencian las B.C.P. y la propuesta curricular sustentada por el P.E.P.

NORA LIANA BLAZQUEZ
CONSEJO PROVINCIAL EDUCACION



ISIDRO REYER
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

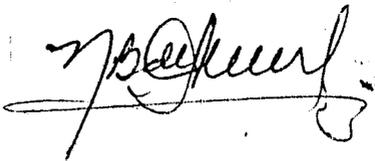
BLOQUE TEMATICO N° 5:

0854

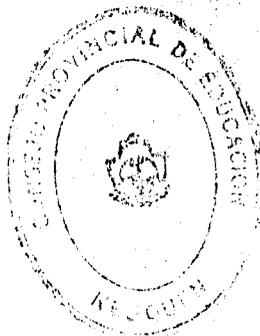
Escuela Rural y el Proceso Enseñanza Aprendizaje:IDEA BASICA:

Un proceso Enseñanza Aprendizaje armónico exige una cuidadosa selección y organización de los contenidos que enfatice relaciones con lo ya conocido y con los intereses de los estudiantes.

- 1- Planificación Institucional: Niveles: Nivel Teórico y Nivel Operatorio.
 - 1-1. Aspectos a tener en cuenta en cada nivel de la planificación.
 - 1- 2. Criterios para la selección y organización de los contenidos.
 - 1- 3. Organización de los contenidos por áreas para las secciones únicas y grados múltiples.
 - 1- 4. Peso horario: Presupuesto del tiempo en la planificación teniendo en cuenta esta realidad.
 - 1- 5. Evaluación integral de la Unidad Didáctica.
- 2 - Metodología. Areas Globalizadas:
 - Diversas formas de trabajo aulico en las secciones únicas y grados múltiples.
 - Experiencias personales. Aportes críticos.
- 3 - Los problemas de Enseñanza y las dificultades de aprendizaje.
 - 3-1. Valor del diagnóstico pedagógico realizado por el maestro.




HORA LIBRE
CONRATA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

BLOQUE TEMÁTICO N° 6:

0854

La acción socio-educativa de la Escuela Rural.

IDEA BÁSICA:

Educación y trabajo productivo son una constante en la Educación Rural, donde la ayuda mutua y la solidaridad promueven el desarrollo comunitario.

1 - Estructura y características de la educación rural en América Latina. Situación Actual.-

2 - El protagonismo de la educación rural: sus objetivos.

2-1. Estrategias para interpretar la educación como un hecho socio-cultural.-

3 - Relación de la Escuela Rural con otros organismos provinciales, nacionales, municipales.

3-1. Actividades.

3-2. Importancia en el desarrollo económico-social de las comunidades.

4 - El Educador en el medio rural: Perfil.

4-1. Los institutos de Formación Docente y la formación de maestros del Área Educativa.

4-2. Perfeccionamiento Docente.

4-3. Problemática del perfeccionamiento en el área rural.

4-4. Autoperfeccionamiento.

4-5. El docente rural como investigador.

4-6. Registro de experiencias y evaluación.

5 - Organización Escolar

5-1. Distribución horaria de: Actividades Administrativas, pedagógicas y extraescolares.

5-2. Problemáticas específicas.

5-3. Criterios para la organización de los grupos de alumnos en secciones múltiples y grados únicos.

5-4. Horarios: Reglamentación. Adaptación a la realidad del lugar. Fundamentación.-

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ESTEBAN BELVER
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

BLOQUE TEMATICO Nº 7:

0854

RECLAMACION, LEGISLACION Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO
DEL SISTEMA EDUCATIVO:

IDEA BASICA:

Conocer los aspectos reglamentarios para evaluarlos prácticamente y distinguir cada uno con el fin de que el aspirante pueda aplicarlos correctamente de acuerdo a cada situación y los interprete con el mismo objetivo.-

- * Constitución Nacional.
- * Constitución Provincial.
- * Derechos del Niño.
- * Declaración de derechos del hombre.
- * Ley 242- Ley 1733, (Plan Educativo Provincial).
- * Estatuto del docente: disposiciones generales y específicas para el nivel.
- * Calendario Escolar.
- * Reglamento de Porteros.
- * Régimen de licencias y franquicias para el personal docente y para los empleados de la Administración Pública.
- * Ley 1492 (maternidad).
- * Ley 1633.
- * Ley 1661
- * Decreto 06/1975 y 395, (Ampliatorio).
- * Decreto 350
- * Resolución 2500/1987, (Dirección de Personal)
- * Tratamiento de Símbolos Patrios.
- * Reglamento de Sumarios.
- * Convenio de traslados: su gestión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

PROVINCIA DE NEUQUEN
AÑO 1991.-

0854

BIBLIOGRAFIA POR BLOQUES PARA CONCURSO DIRECTORES DE 3ra. CATEGORIA.-

BLOQUE N° 1:

BASICA:

- Constitución Provincial.
- Compendio de leyes de educación (Legislatura Provincial).
- Declaración de los derechos del niño.
- Ley Nacional N° 23.302 sobre Política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes.-
- Ministerio de Educación y Cultura-Dirección General Promoción y Desarrollo de los Distritos Educativos (1991)-Mquén. "Módulos curso de Perfeccionamiento docente para maestros de comunidades mapuches" N° 1: Presentación y N° 2: Regionalización de la Enseñanza".
- Abner Prada- Revista perspectiva (UNESCO)- "La búsqueda de un enfoque realista de la educación en el área rural"- Pág.384 a 390 (Centro de Documentación).
- Calendario de las Fiestas Populares de Neuquén (1990)
- Bendini y Bogues- "Cadernillo La Veranada" (COPAIDE).
- FERNANDEZ, Cesar Anibal: "Relatos y Romanceadas Mapuches"- Ediciones del Sol.-
- RIPPA- "Recuerdo de un Maestro Patagónico"- Ediciones Harymar.
- Manual del Promotor Cultural (Centro de Documentación).
- Los Indios de la Pampa (Centro de Documentación).
- La Patagonia (Centro de Documentación).
- COPAIDE.-"Trabajo transhumante en la Provincia de Neuquén".

COMPLEMENTARIA:

- FITTIPALDI-MAYER-CARLUCCI-DURO-RODRIGUEZ-: "Análisis socio-económico Aspectos culturales y tipología de las comunidades aborígenes del Neuquén (1.978) Bs.As.-
- Libro de CALF- "Un siglo de historia"- Art. sobre "La situación actual de los mapuches Neuquinos" de Gladys A. VARELA de FERNANDEZ.-
- CASAMIQUELA, Rodolfo- "Tehuelches, Araucanos y otros en los últimos 500 años de poblamiento del ámbito pampeano-patagónico-Entrevista revista síntomas N° 5-1.982- Bs.As.-
- CIPOD N° 4- "Escuela rural y sus características"- Rodolfo Saldaño.-

BLOQUE N° 2:

BASICA:

- Educación y sociedad democrática-Documento de Apoyo P.E.P. 1985
- FAINHOLC, Beatriz- Ficha "La Educación en las zonas rurales"- Pág. 26 a 32.-
- NORMA L. HESSEL-GUILLERMO SLY-CANTO MAESTRO- FICHA "La Especialización de Formadores docentes en sectores populares".-
- Reglamento de Cooperadoras escolares (Centro de Documentación)
- A.T.E.N.- "Ficha el Gremialismo".
- FILMUS, Daniel: Serie de Documentos e informes de Educación Prog. de Bs.As.- "La Acción Educativa en las Organizaciones Sindicales"-Int.Pág.1 a

0854

- BRAVSLASKY, Cecilia- "La discriminación educativa en la Argentina" Intro-//
ducción grupo Editor Latinoamericano- 1985- FLACSO.-

COMPLEMENTARIA:

- Ministerio de Educación y Cultura- Dirección General Promoción y Desarrollo de los Distritos Educativos (1991)- Nquén- "Módulos curso de Perfeccionamiento Docente para Maestros de comunidades Mapuches" N° 1: "Presentación" N° 2: "Regionalización de la Enseñanza".-

BLOQUE N° 3:BASICA:

- AGENO, Raúl: "Concepciones de Aprendizaje e Ideología"- Pág.14 al 50.-
- ALDERAQUI, Silvia- "Una didáctica de lo social del jardín de Infantes a 3° grado- Ficha- Pág. 52 a 58.-
- CASTORINA, José A.- "El desconocimiento de los aspectos sociales del Aprendizaje".-
- BRAVSLASKY, Cecilia- "Práctica Educativa, Ideología de los Educadores y concepciones...".-
- D.G.E.P.- Circulares Técnicas N° 003 y 006/90.-
- TABBA, Hilda- "Elaboración del Currículo- La Naturaleza del conocimiento- Cap.12- Pág. 229 a 245.-
- IGLESIAS, Luis- "Pedagogía Creadora"- Tomo N° 01 y 03.-

COMPLEMENTARIA:

- CIPOD- "El Director y las relaciones humanas"-Cuadernillo N° 30
- SHARDAKOV, M.N.- Ficha- "Definición de análisis".-
- RODRIGUEZ, Azucena- Fotocopia "El proceso de aprendizaje en el nivel Superior y universitario".-
- HESSEL-SLY-CANTO MAESTRO-FICHA: "La especialización de formadores docentes en sectores populares".-

BLOQUE N° 4:BASICA:

- Documento Educación y Sociedad democrática (P.E.P.) 1986.-
- D.G.E.P.- Circulares Pedagógicas N° 003 y 006/90.-
- Bases Curriculares Provinciales.
- Cesar COLL SALVADOR- "Hacia la elaboración de un modelo de diseño curricular".- CUADERNOS DE PEDAGOGIA N° 139.-
- U.N.C.- ficha Facultad de Ciencias de la Educación "Consideraciones acerca del contenido en relación con el curriculum en la Escuela Primaria.-

COMPLEMENTARIA:

- Boletín CDIESA-ARTICULO SOBRE "Concepto de Curriculum"- de NELLY MAULINI- Pág. 10 a 19.-

BLOQUE N° 5:BASICA:

- Boletín de información-Ficha sobre "La lectura en la Escuela como en

- BASES CURRICULARES PROVINCIALES.-
- ELICHIRY, Nora E.- FICHA "Escuela y Apropriación de Contenidos".
- FICHA "Desvalorización y auto-desvalorización en la Escuela"- CAP.1- Pág. 15 a 25.-
- IGLESIAS, Luis F.- Ficha "Pedagogía Creadora" - Pág. 3 a 79.-

COMPLEMENTARIA:

- CHEVALLARD, Ivés- Ficha Aclaración acerca de la noción de contrato didáctico".-

BLOQUE N° 6:

BASICA:

- ABNER PRADA- Ficha "En búsqueda de un enfoque realista de la Educación en áreas rurales"- Pág. 384 a 390.-
- OYOLA, Carlos E.- Ficha "Enseñando en la Patagonia- La opción docente rural"- Pág. 117 a 119.-
- ACHILLI, Elena- Ficha "La práctica docente: Una interpretación desde los saberes del maestro".-

FAINHOLC, Beatriz- Ficha "La Educación en las zonas rurales"- Pág. 26 a 32.-

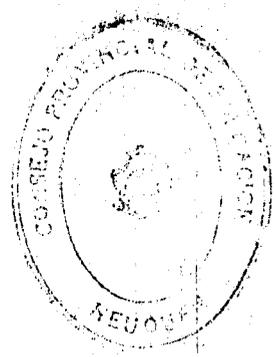
- AGENO, Raúl- Ficha "Concepciones de aprendizaje e ideología"- Pág. 14 a 51.-
- FAINHOLC, Beatriz- ficha "Sociología rural y sociología de la Educación"- Cap. 1 y 4.-
- IGLESIAS, Luis- Ficha "Pedagogía creadora"- Pág. 1 a 165.-

COMPLEMENTARIA:

- FERNANDEZ-NOGUES- Ficha "El Bilinguismo araucano-Español en Neuquén.-
- FERNANDEZ-MOLINARI-NOGUES- Ficha "Temas de Psicopedagogía el Maestro en las Escuelas Mapuches".-

NORA ELENA ELCHIRY

ISIDRO BELVER
PRESIDENTE
COMISIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



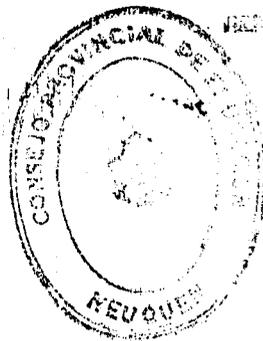
INFORMACION COMPLEMENTARIA DE ARTICULOS PERIODISTICOS:

- La Lengua y la Cultura Mapuches- Diario Rfo Negro 10/09/91.-
- Tierras a Comunidad Mapuche- Diario Rfo Negro 25/09/91.
- Huiganco forestado- Diario Rfo Negro 27/10/91.
- Proyecto Nacional de Forestación- Diario Rfo Negro 06/09/91
- Derechos del Menor- Diario Rfo Negro 11/10/91
- Los Duendes de la Infancia- Diario Rfo Negro 10/09/91
- El juego es el hacedor de la Cultura Popular- Diario Rfo Negro- Pág.Nº10-
20/10/91.-
- Cultura ¿ Qué nos sugiere? - Diario Rfo Negro 20/10/91.
- Comienza una nueva etapa para el gremialismo- Diario Rfo Negro 22/10/91
- En que consisten las técnicas de lectura veloz- Diario Rfo Negro 21/10/91
- La poesía en los sectores populares de la cultura- Diario Rfo Negro
21/09/91
- Investigación sobre juegos de niños de sectores populares- Diario Rfo
Negro 21/09/91
- La crisis de la lectura preocupa a todo el mundo- Diario La Arena (La
Pampa) - 16/09/91

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HORA LIANA BLAZQUEZ
CONSEJO PCIAL. EDUCACION



SECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION